

OBSERVATORIO DEL DERECHO

A LA COMUNICACIÓN

BOLETÍN N.º 9 DEL OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA COMUNICACIÓN

ENERO: NUEVO AÑO, MISMOS PROBLEMAS

Índice:

1. Hostigamiento y ataques a la prensa
 - 1.1. Cifras totales
 - 1.2. Agresiones por parte de agentes del Estado
2. Límites a la transparencia y acceso a la información
 - 2.1. Imposibilidad de acceder a la información de las reuniones del Presidente
 - 2.2. Ministerio de Salud no responde a las solicitudes de información pública
 - 2.3. Incumplimiento de requerimientos del CPLT
 - 2.4. Transparencia en el gasto y distribución de la vacuna
3. Otros temas
 - 3.1. Crisis financiera de las empresas periodísticas
 - 3.2. Polémica por acción judicial de la PDI por expresiones de un periodista



Más información:

www.observatorioderechocomunicacion.cl/
ChileODC@protonmail.com

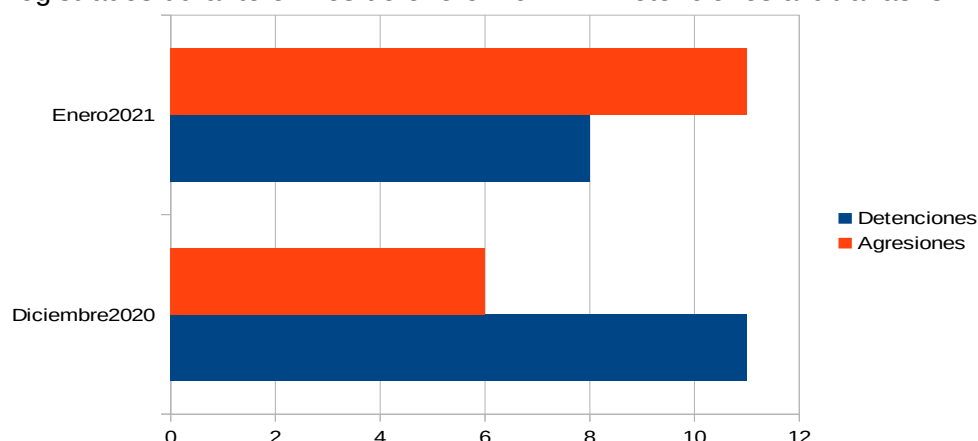


1. HOSTIGAMIENTO Y ATAQUES A LA PRENSA

1.1. Cifras totales

Ataques registrados durante el mes de enero: 19

Detenciones arbitrarias: 8



1.2. Agresiones por parte de agentes del Estado

Mauullín, 2 de enero a las 18:30 hrs

- El reportero independiente José Cárdenas Vejar fue detenido por Carabineros mientras tomaba fotografías. Fue liberado horas después. Su cámara fue entregada de manera defectuosa, con la lente rayada¹.

Santiago, 4 de enero, protesta frente al Mineduc

- Durante la mañana del 4 de enero el Camarógrafo de Chilevisión (CHV) Alex Cuadra fue detenido mientras realizaba una cobertura en directo de una protesta de estudiantes secundarios en el frontis del Ministerio de Educación (Mineduc) por la Prueba de Transición Universitaria (PTU)². La detención se produce cuando el Camarógrafo registraba la detención de una joven menor de edad³, fue esposado y trasladado a la 3° comisaría de Santiago y liberado horas después. Al producirse los hechos durante una transmisión en un programa de televisión de máxima audiencia, la noticia tuvo una importante repercusión social, numerosas personalidades públicas condenaron lo sucedido y varias organizaciones difundieron comunicados de denuncia, así como la propia empresa de comunicación⁴. Tanto Carabineros como el gobierno se refirieron a lo ocurrido⁵. El Ministro vocero de gobierno, Jaime Bellolio, lamentó los hechos indicando que “Carabineros no debe ni puede intervenir la labor de la prensa cuando está ejerciendo su labor de manera adecuada”⁶.
- De forma paralela, varios periodistas que se encontraban cubriendo la protesta fueron golpeados por personal de Carabineros:

Santiago, 4 de enero, protestas en Plaza Italia y Alameda

En la jornada de tarde, durante una protesta en las proximidades de Plaza Italia se produjeron varios ataques a la prensa por parte de funcionarios policiales que formaban parte de un operativo de fuerzas antidisturbios dirigido por la Mayor Ojeda. A diferencia de lo ocurrido en la mañana, estos hechos no fueron difundidos por los medios de comunicación, ni se produjeron declaraciones públicas de las autoridades.

- Tres reporteros fueron detenidos mientras se encontraban en el Parque Forestal. En el lugar no se estaban produciendo altercados y los reporteros eran claramente identificables porque portaban equipos fotográficos⁷. Una vez en el vehículo policial se obligó a que apagaran sus equipos bajo la amenaza de ser denunciados por vulnerar el artículo 161 del Código Penal, así como su incautación por tratarse de medios de prueba de la comisión de actos delictivos⁸. Los registros evidencian que

se trató de una detención selectiva, desde el vehículo policial se estaba monitoreando la transmisión en redes sociales que realiza uno de los reporteros⁹, y dieron instrucciones por megafonía a funcionarios policiales para conducirles hasta el reportero al que debían de detener¹⁰. Una vez en el vehículo policial un funcionario policial mostró su teléfono con la señal del reportero, mientras le ordenaba que cesara la transmisión apagando su equipo. Los detenidos fueron trasladados a la 3ª Comisaría de Santiago y liberados horas después.

- A las 19h fotoperiodista que se encontraba en Plaza Italia recibió el impacto de agua a presión lanzada por vehículo lanzaagua desde corta distancia¹¹. Reportero sufrió un fuerte golpe y tuvo que ser atendido por voluntarios de salud¹².
- El Equipo de Telesur es hostigado mientras realizaba una cobertura en el centro de Santiago. Un funcionario de Carabineros interfirió la labor informativa al pedir al camarógrafo, que se encontraba con su equipo registrando, que se identificara por lo que este le mostró su credencial¹³.
- Un reportero es empujado por Carabiniero mientras registraba el hostigamiento policial a una Brigada de Salud, alejándolo del lugar e impidiendo la cobertura informativa de los hechos que estaba realizando¹⁴.
- En La Moneda, a las 19h realizan un control de identidad a reportero que preguntó a Carabineros por la identificación¹⁵.
- A las 20:52h en el Parque Forestal, Carabineros lanza indiscriminadamente bombas lacrimógenas a un grupo de personas que se manifiestan en el sector del Parque Forestal. En el lugar se encontraban varios reporteros, con sus equipos fotográficos visibles, que se vieron afectados por los gases lanzados¹⁶.

Ercilla, 7 de enero

Fotoperiodista es golpeado por funcionarios policiales de la PDI, tras registrar la detención de una menor de edad en un allanamiento a la comunidad de Temucuicui¹⁷. El 27 de enero funcionarios de la PDI acudieron al domicilio del fotoperiodista para notificarle una citación para declarar ante el fiscal por lo ocurrido.

Santiago, 15 enero.

Durante las protestas en el centro de Santiago, funcionarios de Carabineros empujan en varias ocasiones a reportero que captó la detención de un manifestante que se encuentra inconsciente¹⁸.

Santiago, 29 de enero, protestas en Plaza Italia y Alameda

En una protesta en las proximidades de Plaza Italia se produjeron varios ataques a la prensa por parte de funcionarios policiales, de los cuales documentamos los siguientes casos:

- Periodista es golpeado y detenido en las proximidades de Plaza Baquedano, por un piquete de Carabineros que posteriormente detiene y agrede a fotoperiodistas que registraron los hechos¹⁹. El periodistas es trasladado a 19 Comisaría de Carabineros²⁰. Debido a sus problemas de salud se solicitó fuera puesto en libertad de forma inmediata, sin embargo no fue liberado hasta el día siguiente, tras realizarse audiencia de control de detención ante el 8º Juzgado de garantía, donde fue formalizado por desórdenes²¹.
- Otros dos reporteros fueron detenidos en la zona de Plaza Baquedano mientras realizaban cobertura informativa de las protestas²². Fueron liberados horas después sin ser puestos a disposición judicial.
- Reportero recibió un disparo de bomba lacrimógena al cuerpo en Vicuña Mackena, a la altura de Parque Forestal, siendo atendido por un grupo voluntario de sanitarios²³.
- Reportero que se encontraba en Calle Santa María con Constitución, fotografiando la intervención de un piquete de carabineros, fue rociado con gas pimienta en su rostro, a corta distancia²⁴.
- Un grupo de reporteros es rociado por un Carabiniero con gas pimienta, una

- reportera de un medio independiente tuvo que ser atendida al por sanitarios²⁵.
- Funcionario de Carabineros hostiga a un reportero e intenta quitarle su teléfono²⁶.

2. LÍMITES A LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

2.1. Imposibilidad de acceder a la información de las reuniones del Presidente de la República

Presidencia de la República impide el acceso a la información relativa a la agenda de reuniones del Presidente Piñera. Desde ODC se han realizado nuevas solicitudes de acceso a la información pública que han sido rechazadas por el órgano, por los que se han presentado recurso de amparo ante el CPLT (amparos n.º 513-2021 y 515-21).

La Corte de Apelaciones de Santiago, en su sentencia de 2' de enero de 2021 (Rol n.º 398-2020), dejó sin efecto la Decisión amparo CPLT que ordena entregar información relativa a las actividades del presidente el 18 de octubre 2019, al considerar que el Presidente de la República no está obligado a entregar información relativa a sus reuniones y actividades ya que se encuentra excluido de las exigencias de la Ley del Lobby.

2.2. Ministerio de Salud no responde a las solicitudes de información pública

Desde ODC realizamos 5 solicitudes de acceso a información pública sobre aspectos relevantes en el proceso de vacunación. El Ministerio de Salud no respondió a ninguna de las solicitudes realizadas, por lo que se procedió, como ya hicimos durante 2020, a presentar amparo ante el CPLT. A continuación se indica la información solicitada.

- Criterios para definir los grupos de la población con prioridad en recibir la vacuna COVID-19 (Amparo Rol n.º rol C710-21).
- Calendario de vacunación COVID-19 previsto para 2021, indicando número de vacunas que se prevé administrar, en que meses y a qué grupos de la población (Amparo Rol n.º rol C711-21).
- Presupuesto y gasto realizado para adquisición de vacunas COVID-19 con los distintos laboratorios y empresas farmacéuticas (Amparo Rol n.º rol C712-21).
- Listado de convenios realizados para la adquisición de vacunas de COVID-19, indicando las empresas farmacéuticas involucradas e identificando los acuerdos que contienen cláusulas de carácter reservado por motivos de seguridad nacional o de otra índole (Amparo Rol n.º 713-21).
- Coste de las primeras 10.000 vacunas COVID-19, así como condiciones y garantías acordadas con el laboratorio Pfizer-Biontech para distribuir las vacunas en Chile, indicando si existen cláusulas de carácter reservado por motivos de seguridad nacional o de otra índole (Amparo Rol n.º rol C714-21).

2.3. Incumplimiento de requerimientos del CPLT

El CPLT comunicó a la Subsecretaría de Salud Pública la reitera incumplimiento de las decisiones de Amparo y requerimientos de cumplimientos realizadas, para que se ponenciara al respecto. La Subsecretaría de Salud Pública respondió al oficio indicando que sus funciones se habían visto afectadas por crisis sanitaria, que ha supuesto un aumento exponencial de las solicitudes de información pública, por lo que solicitó una ampliación del plazo de entrega de la información pendiente en 44 decisiones de amparo, fijándose el 29 de enero como plazo de cumplimiento (Oficio CPLT n.º 11 de 19 de enero). Sin embargo,

pasada la fecha acordada, la Subsecretaría de Salud Pública aún no entrega la información requerida.

2.4. Transparencia en el gasto y distribución de la vacuna

El CPLT ofició el día 23 de noviembre pasado (Nº 1131)²⁷ al Ministerio de Salud para solicitar información sobre la estrategia nacional de vacunas COVID-19, tanto en materia de gasto como de distribución de las vacunas que compró el Estado. Por la información disponible, el Ministerio de Salud no ha facilitado ninguna respuesta a la solicitud del CPLT²⁸.

3. OTROS TEMAS

3.1. Crisis financiera de las empresas periodísticas

El Grupo Copesa, controlador de varios medios de comunicación, anunció el despido de casi 200 trabajadores, y el cese de la difusión de las versiones en papel de La Cuarta, y las revistas Paula y Más Deco. Asimismo, reduce la circulación en papel del diario La Tercera y Pulso, que durante los fines de semana se reducirá a la Región Metropolitana y Valparaíso. Desde el Sindicato 3 de Copesa acusan que [los despidos se deben al mal manejo del gerente general de la compañía](#), quien provocó una crisis financiera dentro de la empresa²⁹.

3.2. Polémica por acción judicial de la PDI por expresiones de un periodista

Abogado de la PDI presentó acción judicial contra el periodista Jose Antonio Neme y el canal de Televisión La Red, por las expresiones en las que se cuestiona el operativo policial de la PDI en la comunidad de Temucuicui realizado el pasado 7 de enero³⁰. En el recurso de protección presentado, se solicita la eliminación de los comentarios del periodista, disponible en la página web del medios de comunicación, así como si abstención de emitir comentarios deshonrosos vinculados a la muerte del subinspector de la PDI. La Corte de Apelaciones de Santiago declaró admisible el recurso de protección (Rol n.º 386-2021).

- 1 <https://www.facebook.com/1549523881931927/posts/2767773176773652/>
<https://twitter.com/Chiledicebasta2/status/1346088029799251968>
- 2 <https://twitter.com/agenciaunochile/status/1346094061745278976>
https://www.chvnoticias.cl/nacional/carabineros-camarografo-detenido-informar_20210104/ https://www.chvnoticias.cl/nacional/carabineros-camarografo-detenido-informar_20210104/
https://www.chvnoticias.cl/nacional/video-momento-camarografo-chv-noticias-detenido-carabineros_20210104/
- 3 <https://www.encancha.cl/tiempo-x/television/2021/1/4/fui-el-unico-esposado-camarografo-de-cnn-chv-relata-violenta-detencion-70653.html>
- 4 https://www.cnnchile.com/pais/declaracion-direccion-centro-noticias-warner-media-detencion-camarografo_20210104/
- 5 https://www.cnnchile.com/pais/carabineros-detencion-camarografo-funcion-informar_20210104/?_ga=2.59384677.978627556.1609987936-1731529074.1607790407
- 6 https://www.chvnoticias.cl/nacional/bellolio-camarografo-detenido-carabineros-prensa_20210104/
- 7 <https://twitter.com/amacasqui/status/1346245656286015489>
- 8 <https://twitter.com/FpvrPrensa/status/1346521831243657219>
- 9 <https://twitter.com/FpvrPrensa/status/1346521831243657219>
- 10 <https://www.instagram.com/p/CJrnJ3sp6KV/>
- 11 <https://www.instagram.com/p/CJsBgMbJDDS/>
- 12 <https://twitter.com/EPInforma/status/1346224109710094337>
<https://twitter.com/PiensaPrensa/status/1346215208956649479>
- 13 <https://twitter.com/FpvrPrensa/status/1346221823495729155>
- 14 <https://twitter.com/prensaopal/status/1346244296165494785>
- 15 <https://twitter.com/EPInforma/status/1346230953006551040>
- 16 <https://twitter.com/PiensaPrensa/status/1346245726658039808>
- 17 https://twitter.com/EI_Ciudadano/status/1349017605827403785
- 18 <https://www.instagram.com/p/CKFVr55IOAt/>
- 19 Ver registro de video, a partir de minuto 17, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=PTIMcuvSjag>
- 20 <https://www.instagram.com/p/CKq9WqSJRo9/>
- 21 Causa RIT-851-2021 RUC2100096366-3 en el 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
- 22 <https://www.instagram.com/p/CKqU0sPJmvj/>
- 23 <https://www.youtube.com/watch?v=1sN4HqPD2pM>
- 24 <https://www.instagram.com/p/CKrON7KpK8D/>
- 25 <https://twitter.com/MegafonoPopular/status/1355329291207258116>
- 26 <https://www.instagram.com/p/CKpqkghpkJk/>
- 27 <https://www.consejotransparencia.cl/cplt-manifiesta-preocupacion-por-transparencia-en-gasto-y-distribucion-de-la-vacuna/>
- 28 <https://www.consejotransparencia.cl/balance-del-cplt-mostro-alza-en-demanda-por-transparencia-asociada-al-estallido-social-y-pandemia-en-el-2020/>
- 29 <https://twitter.com/sindicatocop3sa/status/1355179930380890113>
- 30 <https://www.lared.cl/2021/programas/programas-completos-holachile/hola-chile-programa-completo-jueves-07-de-enero-2021>